

Toros y fronteras en la costa del Reino de Granada a mediados
del siglo XVII : el caso de Berja (Almería)

VALERIANO SÁNCHEZ RAMOS

R-10798

Introducción

El estudio de las fiestas es un tema que comienza a despertar en la historiografía granadina, no sólo por su utilidad para con ésta, sino por sus posibilidades interdisciplinarias (en especial con la antropología, etnología y sociología). Baste recordar cómo algún trabajo de historia ha salvado de la insensatez a la más sesuda elucubración mental, o el importantísimo apoyo para explicar el desarrollo y cambio de una fiesta¹.

Si bien la creación del Reino de Granada facilita el estudio de la fiesta al poderse arrancar de una fecha exacta (su conquista y toma), sus propias peculiaridades lo marcan decisoriamente, dado que la presencia e influencia de otra civilización (la musulmana) y su genuina constitución (la primera repoblación), son pilares que enriquecen sus combinaciones festivas².

Sobre estas bases se conformó una sociedad genuina que culmina su estructuración en la Guerra de Las Alpujarras, coyuntura cronológica que marcará totalmente la mentalidad del reino. Aplastada la rebelión morisca, y dispersos los vencidos por toda Castilla, la Repoblación de Felipe II representa el inicio de la vida de las poblaciones granadinas³. Dentro del amplísimo marco de los estudios de la Repoblación,

1. En el area territorial de nuestros estudios nos parecen de gran acierto e interés los trabajos que desde el mundo de la etnología y antropología realiza José Antonio González Alcantud, cuyo bagaje histórico no cabe la menor duda que ofrece una virtualidad evidente. Vid. como compendio bibliográfico *Agresión y rito y otros ensayos de antropología andaluza*, Granada, 1993.

2. El estudio de las mentalidades, y concretamente el dedicado a la religiosidad, comienza a despertar en la historiografía granadina, trabajos como los de Gan Giménez, Cortes Peña, Garrido Atienza, Herrera Puga, Suberbiola Martínez y otros dan luz desde diversas ópticas. En 1992, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, se leyó la primera tesis doctoral dedicada monográficamente al tema : Miguel L. López Muñoz, *Contrarreforma y Cofradías en Granada. Aproximación a la Historia de las Cofradías y Hermandades de la ciudad de Granada durante los siglos XVII y XVIII*. Además de algunos artículos de revista, este autor ha publicado dos libros referidos al tema : *Las cofradías de la parroquia de Santa María Magdalena de Granada en los siglos XVII y XVIII*, Granada, 1992 y *La labor benéfico-social de las cofradías de la Granada Moderna*, Granada, 1994, obras a las que nos remitimos para un estado de la cuestión bibliohistoriográfico.

3. El fenómeno repoblador surgido tras la expulsión de los moriscos, sin ninguna duda, significa la implantación definitiva de un nuevo modelo. Para analizar sus mimbres vid. por toda la bibliografía a Barrios Aguilera M. : *Moriscos y repoblación en las postrimerías de la Granada islámica*, Granada, 1993, en especial la introducción.



el profesor Barrios Aguilera ha sido el primer historiador que ha afrontado el reto de las mentalidades⁴.

A partir de 1570 los repobladores llegados de todos los lugares de España constituyeron poco a poco nuevas comunidades que reproducían los arquetipos de procedencia, costumbres, lengua, tradiciones, y, como no, sus *fiestas*. En este dédalo de lugares es imposible apuntar cual fue la fiesta elegida por las nuevas comunidades⁵, entre otras razones porque no existe estudio alguno al que recurrir. Suponemos que posiblemente el contingente de mayor proporción numérica fue quien impuso sus gustos al resto de la comunidad⁶.

Más interesante que el propio aporte de los repobladores, estimamos que la mentalidad *autóctona* surgida como consecuencia directa de la guerra es, sin ninguna duda, la piedra angular que aglutina gran parte de las fiestas granadinas⁷. En especial la comunidad alpujarreña originaria la destacará por su actitud y comportamiento mental genuino, dentro del reino granadino.

La guerra de Las Alpujarras y las fiestas

La campaña militar desarrollada en Las Alpujarras contra los moriscos fue la ocasión para que la recientísima comunidad de granadinos tiñera sus fiestas con un matiz especial impregnado de tonos paramilitares, reforzando así los ya existentes desde la Toma del Reino. No hay que olvidar en ningún momento que muchos de los cristianos viejos que vivieron la guerra de los moriscos eran los conquistadores del reino, o a lo sumo sus hijos, por tanto en sus mentes todavía estaban frescas las campañas y sitios, tanto de la conquista como de la guerra mudéjar. En consecuencia, la sociedad granadina no hizo más que renovar, cuando no reforzar, su gusto por festividades tendentes a perpetuar sus hazañas, igualando así fenómenos medievales que recordaban la antigua frontera⁸. En este sentido las poblaciones del Reino de Granada, especialmente las castigadas por la guerra, adoptaron como fiesta grande el día de su liberación por las tropas reales, como ocurrió en Huéscar en 1570, villa que celebró.

4. Vid. su estudio preliminar a la edición facsímil del padre Hitos : *Mártires de la Alpujarra en la Rebelión de los moriscos (1568)*, Granada, 1935. La reedición es de 1993 y está a cargo de la Universidad de Granada.

5. Son innumerables los lugares y grupos que desde los rincones más recónditos llegaron a las Alpujarras, vid. Bernard Vincent : « La population des Alpujarras au XVI^e siècle », *Sierra Nevada y su entorno*, Granada, 1988, pp. 227-245, incluye un mapa.

6. Como hemos sugerido en un artículo reciente. Vid. Sánchez Ramos, V. : « La Herencia Martirial. La formación de la sociedad repobladora en las Alpujarras (Reino de Granada) tras el destierro morisco », *Hispania*, (en prensa).

7. *Ibidem*.

8. En esta tónica se identifican incluso las campañas militares. Vid. Jiménez Alcázar, J.F. y V. Sánchez Ramos : « El resurgir de una frontera : Lorca y el levantamiento de Las Alpujarras (1568-1571) », *Actas de las II Jornadas Nacionales, Historia Militar, Málaga, 1993*, pp.121-127.

el 21 de noviembre, la fiesta de « La Victoria » sobre los insurrectos con toros y cañas⁹. En Almería, por ejemplo, el día de San Esteban, festividad del Pendón, se conmemoraba la toma de la ciudad, destinándose importantes cantidades de pólvora para desfiles militares y tiros de arcabuz¹⁰.

Otras festividades conmemoraban la batalla que les libró de su ocupación, este es el caso de Vera, ciudad que el 10 de septiembre de 1572 acordó tomar como patrón a San Cleofás y celebrar su día (25 de septiembre), organizándose juegos de cañas, corriéndose toros y fiestas de moros y cristianos¹¹.

Si bien eran ya tradicionales en la población, algunas fiestas sufrieron modificaciones por causa de la guerra. Tomemos como ejemplo el día de la Candelaria, efemérides que celebró en Ohanes el ejército del marqués de los Vélez en plena campaña militar de 1569. Según el propio testimonio de este general cristiano, la fiesta se hizo « ...como pudimos en este campo, con nuestras Candelas, como si estuviéramos en Murcia, por que tuvo cuidado de embiarmelas desde aquella ciudad como si estuviera media legua della »¹². No obstante, una descripción más pormenorizada de un cronista coetáneo advierte cambios sustanciales en la festividad, todos ellos tendentes a la militarización de la fiesta, toda vez que se incluye como elemento principal a los propios cristianos liberados en el asalto al lugar: « ...habida esta victoria, se alojó nuestro campo en Ohanez, donde fue otro día celebrada la fiesta de la gloriosa Virgen Señora Nuestra con gran solemnidad, yendo el marqués de los Vélez y todos los caballeros y capitanes en la procesión armados de todas sus armas, con velas de cera blanca en las manos, que se les habian enviado para aquel día desde su casa, y todas las cristianas en medio vestidas de azul y blanco, que por ser colores aplicadas a nuestra Señora, mando el marqués que las vistiesen de aquella manera a su costa. Anduvo la procesión por entre las escuadras armadas, que le hicieron muy hermosas salvas de arcabucería, y entró en la iglesia cantando los clérigos y frailes del ejército el cántico de *Te Deum laudamus*, y glorificando al Señor en aquel lugar donde los herejes le habian blasfemado »¹³.

9. Díaz López, Julián: « El Concejo de Huéscar (Granada). De la época morisca a la Repoblación », VII Simposium Internacional de Mudejarismo, Teruel, 19-21 de septiembre de 1996 (en prensa).

10. Andújar Castillo, F.: « De la hacienda municipal de Almería en el siglo XVI », *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 9-10 (1990-1991), p. 262.

11. La festividad de este santo coincidió con el día en que se liberaron del cerco de Aben Humeya. Tapia Garrido, J. A.: *Historia General de Almería y Provincial. tomo X «Rebelión y Guerra de los Moriscos»*, Almería, 1990, p. 235-237.

12. Del manuscrito I3.040 de la Biblioteca Nacional. Carta del marqués de Los Vélez al Presidente de la Real Chancillería de Granada, Ohanes 5 febrero de 1569. *Apud* Paula Blanchard-Demouge, vid. Pérez de Hita, Ginés : *Guerras Civiles de Granada. Segunda parte*, Cuenca, 1619. Usamos la edición de Madrid de 1915, p 358.

13. Mármol de Carvajal, Luis del : *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, Málaga, 1600. Usamos la impresión de la B.A.E, p. 147.

En términos parecidos aparece la festividad de la Virgen del Rosario en Ugíjar pues el acuerdo de la Alcaldía Mayor del 15 de septiembre de 1606 cambió el nombre de la imagen por el de *Martirio*, en clara alusión a los sacrilegios realizados por los moriscos. Para su festividad se celebraría misa y procesión solemne, además de juegos de toros¹⁴.

Con todos estos ejemplos podemos colegir que estamos ante una clara reconversión de las fiestas del Reino de Granada, en razón al devenir histórico de la cruenta guerra alpujarreña. Festividades teñidas de un claro sentido castrense que exalta la victoria y tiende a subyugar al enemigo. Claro exponente van a ser las fiestas de Moros y Cristianos, pues, si bien tienen un origen anterior, no hay duda que refuerzan sobremanera su sentido ideológico¹⁵. En este mismo sentido, las fiestas de toros y cañas jugarán un papel importante, ya que, tanto en los atuendos como en la lid guerrera, abrirán un matiz esencial a la fiesta.

Toros y soldadescas : una defensa de frontera

El peculiar entramado de algunas festividades de los lugares recién repoblados no terminó con su constitución ideológica, sino que se reforzó con los singulares planes reconstructivos planteados en la Repoblación y el Consejo de Guerra. Sin ninguna duda, tiene mucho que ver en este sentido el claro modelado granadino, basado en principios militares, que pretendía formar, sobre todo en las áreas de costa, una frontera tal que sirviera de defensa en caso de ataque. Pieza clave para comprender en toda su dimensión algunas de las fiestas practicadas en los lugares repoblados, será la conformación de una masa poblacional, mitad campesina y mitad soldadesca, que, por su ideología y las propias exigencias de la Corona, plasmó una singular forma de entender su desenvolvimiento cotidiano¹⁶.

Las fiestas de estas poblaciones, como fiel reflejo del ser de una sociedad de frontera, se revestían en sus líneas maestras de una compleja forma que pretendía cohe-

14. Archivo Parroquial de Ugíjar. Actas Martiriales, p. 686-694.

15. Cala López, Ramon de y Miguel Flores González-Grano de Oro : *La fiesta de Moros y Cristianos en la villa de Carboneras*, Cuevas, 1918. Edición facsímil, Almería, 1993. El estudio preliminar de J. A. Grima Cervantes pone de manifiesto documentalmente la conformación de este tipo de fiestas en la provincia de Almería desde el mismo instante de la conclusión de la contienda, toda vez que aporta textos poco conocidos. Vid. en especial pp. xx-xxvi. En otra línea más antropológica, vid. P. Gómez García. « Las funciones de Moros y Cristianos en la Alpujarra : Antropología e historia », *Chronica Nova*, 22 (1995), pp. 141-163.

16. Queda claro que se trata de una vida de frontera, semejante en muchos casos a la existente en la Edad Media. No hay trabajos concretos al respecto, salvo la línea de investigación en la que trabajamos. Vid. Sánchez Ramos V. : « Repoblación y Defensa en el Reino de Granada : campesinos-soldados y soldados-campesinos », *Chronica Nova*, 22 (1995), pp. 357-388. Para el área murciana también encontramos paralelismos sorprendentes. En la misma tónica, vid. Jiménez Alcázar, Juan F. : « La Frontera Mediterránea en el s. xvi. El ejemplo lorquino », *La Invencible*. Serie Actas, nº 7, Univ. de Córdoba, 1989, pp. 61-73.

cionar ideológicamente a la población. Estas fiestas presentan algunas características comunes : el odio secular a todo lo musulmán, mezclado con ensalzamientos a las hazañas heroicas de la guerra, con el fin de protegerse contra un virtual ataque. En este sentido los mensajes más claros que se difunden son los siguientes :

A) Mantener alta la moral de la población, recordando la victoria sobre los enemigos, idea que reproducen las fiestas de La Victoria o las de Moros y Cristianos.

B) Fomentar una especie de guerra fría que advierte del incansable desvelo enemigo por conquistar España, toda vez que sólo espera el descuido para atacar. Este código aparece reflejado en gran medida en las comedias, autos, textos de Moros y Cristianos, y, en fin, en los teatros y representaciones populares. A veces, tal fue la exageración que creó una verdadera psicosis de miedo y terror a los musulmanes, en especial los turcos¹⁷.

C) Ejercitarse en las armas para saber cómo actuar en caso de ataque. Línea que se palpa en las soldadescas de las procesiones, en los tiros de arcabuz y ballesta, en las « batallas y escaramuzas », en fiestas de Moros y Cristianos, y, sobre todo, en los juegos de toros y cañas, actividad de plena vocación nobiliaria¹⁸.

La militarización de los campesinos de Las Alpujarras se había logrado por medidas legislativas especiales¹⁹. Por tanto, las fiestas serían el complemento perfecto para su mantenimiento. Las soldadescas, Moros y Cristianos, tiros de arcabuz, etc. eran un buen ejercicio para la tropa de a pie, en tanto que los toros y juegos de cañas lo eran para los cuadros de mando.

Para los primeros ejercicios no había ningún problema, se trataba simplemente de hacerlos con la población. Si, en cambio, resultaba complicado correr toros o jugar a cañas, dado que era preceptivo ser caballero, obligación que cumplían sobradamente los capitanes, pulcra y hábilmente favorecidos con aventajamientos en los repartimientos de tierra²⁰.

17. En este sentido, la literatura jugó un papel esencial. Vid. Colonge, Chantal de : *Reflet littéraire de la question morisque entre la guerre des Alpujarras et l'expulsion (1571-1610)*, *Bolet. Real Academia Buenas Letras de Barcelona*, xxxiii (1969-1970), pp. 137-243.

18. Según el principio medieval, el estamento noble es quien defiende con las armas al resto de la pirámide social y, por tanto, tiene como misión mantenerse presta en el « arte de la guerra », principio que cumplen ciertos entrenamientos como los torneos, justas, los toros, juegos de cañas... y, en fin, cualquier destreza de caballería o similar. Vid. Fernández Álvarez, M. : *España y los españoles en los tiempos modernos*, Salamanca, 1979, p. 324.

19. Sánchez Ramos, V. : « Un ejército de campesinos. La Repoblación de Felipe II en La Alpujarra almeriense y la militarización de la sociedad civil », *La organización militar en los siglos XV y XVI. Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Málaga, 1993, pp. 143-149.

20. Hemos insistido en algunos artículos como los capitanes son la pieza clave para explicar la sabia política defensiva implantada por el Rey en La Alpujarra. Vid. Sánchez Ramos V. : *Repoblación y Defensa...*, *op. cit.*, p. 385. Un simple análisis de los pleitos de hidalguía seguidos por las poblaciones alpujarras nos descubre, sin temor a equivocarnos, — y en un porcentaje altísimo —, cómo la mayoría de los hidalgos son descendientes de los antiguos capitanes aventajados.

No todas las villas alpujarreñas contaron con capitanes, sino que su asentamiento fue seleccionado según parámetros estrictamente estratégicos, con el fin de crear una red de mando que permitiera articular la milicia en caso de necesidad²¹. Ello explica, entre otras causas, porqué fueron tan pocos los lugares que celebraban toros y cañas en la comarca, así como el curioso desplazamiento de los hidalgos militares a villas concretas, concentración sólo comprensible por la necesidad de formar un número suficiente para celebrar sus ejercicios. A estas villas llegaron, incluso, a desplazarse militares de alta graduación, como D. Iñigo Briceño de la Cueva, general de la Costa granadina que, desde la ciudad de Almería, frecuentaba a principios del siglo XVII las fiestas de toros y cañas de Berja²².

El contrapunto a los ejercicios de los capitanes eran las « soldadescas », especie de desfiles militares con escaramuzas, tiros de arcabuz y alguna que otra escenografía. Éstas bien en conjunción con las fiestas de Moros y Cristianos o por separado, eran el adiestramiento perfecto de la masa campesina, complemento necesario para el buen funcionamiento de la milicia. En Berja estas fiestas se celebraban en honor al patrón, San Tesifón, momento en el que la arcabucería y la tropa de a pie relevaba a las elitistas fiestas de la Virgen de Gádor. Una de las más sonadas soldadescas se celebró en 1657, año en el que el cabildo del 8 de abril, acordó la participación de tropa regular de infantería, cargando el erario municipal con el gasto de pólvora :

« ...por quanto se esta haziendo la fiesta del Senor Santo Sifon patron de esta villa i es necesario que salga una escuadra de soldados y para que se les de polbora y atento que no ay de dar compralla se tomen prestadas doce libras de polbora de la que esta en elposito con calidad que en aviendo de donde comprarla y se le haga libranza a el depositario... »

Durante los desfiles y procesiones, el concejo traía clérigos de renombre en la comarca, quienes predicaban a la tropa los valores esenciales de la defensa de la fe. En este año lo fue fray Juan de Lara, de la orden de San Antón, predicador que cobró 200 reales²⁴.

Las soldadescas también se hicieron en otras fiestas, sobre todo el día de Santiago Apóstol, santo genuinamente vinculado a la victoria cristiana sobre los infieles²⁵. El

21. Sobre los principios estratégicos en la constitución de los municipios vid. Sánchez Ramos, V. « Los términos concejiles y la repoblación filipina. El caso de la Alpujarra Oriental », *Rev. del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 7 (1993), pp. 169-209, en especial pp. 192-194.

22. Archivo de la Real Chancillería de Granada. 301-133-46. Así lo hemos constatado en diferentes testimonios de hidalgos alpujarreños en el pleito de hidalguía de los capitanes Pedro y Francisco del Hoyo y de la Hoya, ambos vecinos de Berja. También existían desplazamientos a Laujar de Andarax y Ugijar.

23. A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo de la villa de Berja (1654-1663), fol. 59R.

24. A. RCh. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 59V.

25. Los patronatos y cultos al Apóstol Santiago son abundantes y aparecen de una forma especial en el Reino de Granada, sobre todo en su acepción de *Santiago Matamoros*, santo que aparece en el fragor de la batalla contra los infieles en defensa de los cristianos. La presencia del santo en las iglesias granadinas desde 1492, valga citar la magnífica portada de la iglesia de Santiago de la ciudad de Almería, la hermosa talla en uno de los altares laterales de la Catedral de Granada. Conectado directamente con la teoría que apuntamos, es interesante el retablo que levantó en la iglesia de Padul la familia Pérez de

Berja tuvo lugar un sonado alarde de tropas en 1657, según acordó, a instancia del alcalde de la nobleza, el cabildo del día 20 de julio²⁶.

A veces, si la ocasión era suficientemente importante, se conjugaban toros y soldadescas, revistiendo entonces verdadero carácter castrense, pues se ejecutaba una atalla completa que incluía infantería y caballería, en fin, una delicia para la mente arroca de los virgitanos. Estas fiestas sólo se hacían con motivo de grandes efemérides, sobre todo las que afectaban a la Casa Real, como no podía ser de otra forma, náxime en una población pequeña²⁷. En 1658 Berja tuvo ocasión de mostrar tales fiestas, al unirse al regocijo nacional por el nacimiento del Príncipe de Asturias, Felipe Próspero, ansiado natalicio para una Corona que necesitaba de un heredero²⁸. Para tan especialísima ocasión, el cabildo del 6 de enero acordó tirar la casa por la ventana, celebrando una verdadera « batalla campal » en la plaza pública, incluyendo en la misma tanto a los hidalgos como a la plebe :

« ...por quanto Dios Nuestro Señor a sido serbido de darnos Prinziipe, cosa tan conbiniente para los reynos de Castilla, que se aya y corran un juego de toros el dia de Nuestra Señora de la Candelaria de este presente año, asi como regozijo. Y para ello se aga libranza, para ello i para polvora, sobre Christobal de Bonilla, arrendador de las tercias. Y para comisarios de estas fiestas nombraron por comisarios a Juan Pardo de Benavente y Juan Gomez-Morales... »²⁹.

El ejercicio en las fiestas no fue baladí para los militares alpujarreños, sino que, muy al contrario, resultó el mejor cimiento para la defensa costera, como ya se puso e manifiesto en el asalto turco a la villa de Adra en 1620. En aquella ocasión, la aballería virgitana reprodujo escaramuzas semejantes a las ejercitadas en las fiestas

tróstegui, futuros condes de esta villa, en la que incluyeron Santiago en la batalla de Clavijo, en clara alusión a la defensa que de este lugar realizó un miembro de la familia durante la Guerra de los Moriscos. Vid. Gómez-Moreno Calera, J. M.: « La herencia de Machuca en la pintura del renacimiento granadino en el retablo de San Francisco del Padul y las tablas de un primitivo sagrario », *Cuadernos de Arte*, 25 (1994), p. 33.

26. A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 73V. « ...el alcalde tiene probeido para que pasen nuestra el dia de Santiago de este mes y la gente esta muy ocupada con los gastos que se delata ».

27. En concejos más grandes ocurría lo mismo. Alicante es un buen ejemplo ilustrativo, pues gastó en 1599 una enorme suma de dinero en Moros y Cristianos para celebrar la boda de Felipe III en Valencia. En esta ocasión los Moros y Cristianos se desplazaron a Denia, lugar de residencia real, fiestas que se escenificaron tanto en lo terrestre como en lo marítimo, ésto último de gran espectacularidad, dado que eran verdaderas « Naumaquias », escenas que aumentaban el gasto a cifras muy importantes. Vid. González Hernández, Miguel A. : « Fiestas de Moros y Cristianos en Alicante en 1599 », *Actas del Congreso « El Mediterráneo Europeo y las ciudades en el tránsito de los siglos XV-XVI »*, Valencia, 1994, p. 303-310.

28. Ante las desgraciadas muertes de los príncipes españoles, amén de los distintos abortos y natalios de infantas, la melancolía general se hacía visible hasta en la propia Reina que veía en la desgracia de la Casa Real la ruina de la continuidad dinástica. El príncipe nació el 20 de noviembre de 1657 y recibió el nombre de su padre, el Rey, y el emblema de la prosperidad que de él se esperaba. Vid. Deleito Piñuela, José : *El Rey se divierte*, Madrid, 1988, p. 76.

29. A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 80R-V.

de toros y cañas³⁰; y que no eran sino las mismas que conocían éstos desde la guerra de los moriscos. Un ejemplo idéntico al desarrollo de los juegos de cañas virgitanos del siglo XVII se encuentra descrito en el asalto del marqués de Los Vélez a la villa de Ohanes en 1569 :

« estando las piezas a punto para disparar, mandó el Marqués que todo el campo se hincase de rodillas y hiziese oración ; hecha la oración, mandó dar a todo el campo junto a Santiago, disparando primero aquellas quatro piezas (...) los christianos, apellidando "Santiago", començaron a subir por aquella fragosa cuesta a toda prisa en seguimiento de los Moros... »³¹.

Nada extraño resulta, en suma, que los alpujarreños recuerden tácticas parecidas pues bien sabido es que. La Alpujarra fue repoblada por infinidad de militares que participaron en la guerra³².

Desde 1620, fecha del asalto turco, la villa de Berja siempre contó para sus juegos de cañas y toros con el capitán más destacado en la lucha, D. Pedro Gurendez de Salazar, militar al que se requirió aun estando en otros destinos³³. Incluso las fiestas de Moros y Cristianos remodelaron sus textos y esquema teatral, adaptándose al modelo militar de los hidalgos alpujarreños³⁴, igual que ocurrió con las soldadescas escaramuzas y desfiles.

Paradigmático del grado de relación entre las fiestas de toros y la defensa, representa el capitán Martos, militar que, en plenas fiestas de 1662, dio la voz de alarma y rebato a la ciudad de Almería ante un ataque de moros, dirigiendo su defensa con los mismos hombres que estaban preparados para jugar toros y cañas³⁵. Sin entrar en determinismos, es significativo que este capitán provenía de las compañías de caballería de Berja, villa de donde era natural y tenía su familia³⁶, comportamiento por tanto, habitual en su tierra natal.

De fiesta elitista a popular : las capeas

Las fiestas de toros y cañas, dado su altísimo costo, se dedicaron especialmente a la Virgen de Gádor, efemérides en las que el cabildo de Berja no escatimaba gastos

30. Sánchez Ramos, V.: « Fiestas de toros y cañas en Berja (primer cuarto del s. XVII). Notas para el estudio de la fiesta barroca », *Actas del III Congreso de Folclore Andaluz*, Almería, 1990, p. 467-469.

31. Pérez de Hita, Ginés : *Guerras Civiles de Granada. Segunda parte*, Cuenca, 1619. Usamos la edición de Madrid de 1915, p. 98.

32 Como ha puesto de manifiesto Bernard Vincent : « Guerre et habitat en Andalousie orientale », *Castrum*, 3, « Guerre, fortifications et habitat dans le monde mediterranéen au moyen âge », Madrid, 1988, pp. 279-285.

33. Sánchez Ramos, V. : Fiestas de toros y cañas en Berja..., *op. cit.*

34. Brisset, Demetrio : *Fiestas de moros y cristianos en Granada*, Granada, 1988, p. 17.

35. Ruiz Márquez, J. L. : *Los escudos de Almería*, Almería, 1986, p. 78.

36. A.R. Ch. Gr. 321 4328-13. Como pone de manifiesto el testamento de su hermana D. Antonia Agustina de Martos, vecina de Berja que testó en esta villa en 1661.

os³⁷. No obstante, la crisis económica padecida a mediados del siglo XVII concentró u festividad junto a otras, como la Resurrección y, sobre todo, la de San Tesifón, con el ánimo de ahorrar gastos³⁸.

En ocasiones especiales podía haber toros, aunque sólo de forma excepcional, y siempre referidos a eventos de la Casa de Austria o la Iglesia. Sobre las primeras, ya hemos aludido a los festejos de 1658, referidos al natalicio del príncipe. Acerca de las grandes fiestas religiosas, sin ninguna duda eran el Corpus Christi, de gran arraigo en la iglesia granadina³⁹, y la Purísima Concepción. Esta última fiesta tenía un prelicamento especial, ya que la iglesia española, y en especial los arzobispados andaluces, defendieron y adoptaron el dogma mucho antes que Roma⁴⁰. Berja, como era lógico, siguió las directrices marcadas por el arzobispado de Granada, celebrando en 1662, con todo honor y pompa, su fiesta, establecida por el acuerdo del 29 de junio :

« la villa a cumplido la obligazion que tiene de aber echo fiestas a la Limpieza de Nuestra Señora, y es forzoso se agan como las a echo toda la Christiandad, i para que se consigan los aquerdos y nombran por comisarios de dichas fiestas a Juan Sanchez-Marin i Juan Pardo, ofiziales de este ayuntamiento, y las situan para el dia de Nuestra Señora de Septiembre, que es para el dia que esta billa zelebra fiesta a Nuestra Señora de Gador, patrona de esta dicha villa, y para que se comienzen a formar i disponer, libran dos mil reales sobre las sobras que son a cargo de Pedro de la Joya... »⁴¹.

Durante la primera mitad del siglo XVII los juegos de toros eran una de las inversiones más provechosas del concejo virgitano, dado que esta partida conseguía a un tiempo divertir al público y organizar la defensa de la villa. Esta simbiosis no siempre fue perfecta, puesto que la concentración de armas en manos de la población ocasionaba problemáticos altercados, como los ocurridos en las fiestas de 1657 :

« ...ayer domingo quinze de este mes y año, en la plaza de esta villa ubo una pendenza entre Tesifon y Francisco de Sevilla su hermano, soldados jinetes de la compañía de caballos que reside en esta villa, con Francisco de Arcos, todos vezinos de esta villa, y aviendo llegado el dicho Sebastian Lorca, alcalde, a aquietar a el dicho Tesifon de Sevilla y desar-

37. Sánchez Ramos, V. : *María Santísima de Gádor : 400 años de historia mariana*, Almería, 1994, pp. 100-101.

38. Vid. el calendario festivo entre 1604-1626. Sánchez Ramos V. : *Fiestas de toros...op. cit.*, p. 469.

39. Gan Giménez, P. : « En torno al Corpus granadino del siglo XVII », *Chronica Nova*, 17 (1987), pp. 11-130.

40. Es dogma de fe desde el 8 de diciembre de 1854. El Voto a la Inmaculada Concepción revestía multitud de estipendios. Para observar su culto en Granada, diócesis que nos ocupa, vid. Orozco Pardo, J. L. : *Christianopolis : Urbanismo y Contrarreforma en la Granada del Seiscientos*, Granada, 1985 y Gómez Moreno Calera, J. M. : *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560/1650)*, Granada, 1989. Ambas obras remiten a los Triunfos de la Virgen, altares, procesiones, actos de culto,... que se realizaron en torno a este dogma. En la archidiócesis de Sevilla, igualmente, se rindió culto a la Inmaculada, por ejemplo, en 1617, año en que se desarrolló con todo lujo de detalles, vid. Clare, Lucien : « Le défilé burlesque des étudiants de Séville (Janvier 1617) pour les fêtes de l'Immaculée Conception de Marie », en André Lascombes : *Spectacle & image dans l'Europe de la Renaissance*, Leiden-New York-Köln, 1993, pp. 306-336.

41. A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 20V.

mallos, e resistió i no quiso dar la espada y abriendoselo quitado a el dicho alcalde coxi una piedra para tirarle y el dicho Francisco de Sevilla le apunto con una pistola y sino fuera por la mucha jente que ocurrio le mataran y porque conviene que semexantes excesos se castiguen y que la justizia se respete i benere, acordaron por cabildo se de cuenta a Su Magestad i Señores alcaldes de la Real Chancilleria de la ziuudad de Granada para que castiguen dichos excesos i otros que se an cometido y se le de poder a el dicho Sebastian Lorca para que baya a la dicha ziuudad y demas partes que conbengan y traiga lizenzia para que conbenga y se sigga dicho negoçio... »⁴²

El excesivo « ardor guerrero » desplegado por esta sociedad de frontera no era algo nuevo. Ya en 1571 el Consejo de Poblacion advertía sobre los peligros del mantenimiento de tropas en las poblaciones campesinas⁴³. La lucha entre autoridades civiles y militares en momentos festivos se repetía de una forma constante. En 1621 los hermanos Martín y Antonio de Villalobos, escuderos de las compañías de caballos, y el alcalde, Lorenzo de Vargas, levantaron un altercado tal que acabó denunciado ante el gobernador general de la gente de guerra de la Costa del Reino de Granada⁴⁴.

Para prevenir estas « luchas de poder » se optó por celebrar lo menos posible las fiestas de toros, que se redujeron a la mitad para la segunda mitad del siglo xvii, lo cual creemos ayudó a la popularización del festejo. No obstante, sería simplista explicar la transformación de esta fiesta sólo con esta razón, ya que, muy al contrario, otros factores intervinieron en el proceso.

La primera razón es estrictamente militar y responde a la retirada gradual de efectivos militares, ya que a mediados del siglo xvii la situación del imperio otomano prácticamente impide un virtual ataque sobre las costas españolas, posibilitando una relajación defensiva⁴⁵. Aun así, en fechas tan tardías como 1660, podemos encontrar escenas fronterizas de verdadera fantasía, como la que describe el hijo del barón de Carlet, D. Jorge de Castellví y Borja, acerca de un conocido lidiador de toros virginitano, Juan Sánchez-Murillo :

« Declaro que yo sali de la dicha çiuudad de Valençia el dia de Nuestra Señora de Agosto del año pasado de seisçientos y çinquenta y nueve, traiendome en mi conpañia a Doña Casilda de Borxa, yja del marques de Lacasta, prima sigunda mia, y emos andado en este

42. A.R. Ch. Gr., 3-565-60 fol. 50R-60V. Cabildo de 17 de abril de 1657.

43. En 1571 el Consejo de Población denunciaba el problemático acantonamiento de tropas en los presidios, razón que estorbaba la correcta repoblación de la zona. Como demostramos a través de diversas Reales Ordenes. vid. Sánchez Ramos, V. : « El Reino de Granada : Una repoblación de Frontera », *Actas del Congreso « la Frontera Oriental Nazarí como sujeto histórico (s. xiii-xvi) »*, Vera-Lorca, 1994 (en prensa).

44. Tapia Garrido, José Angel : *Historia de la Baja Alpujarra, Adra, Berja y Dalías*, Almería, 1966, p. 280.

45. En franco declive desde finales del siglo xvi, la Sublime Puerta abordó el siglo xvii con revueltas interiores y crisis institucionales, causas que impedían un virtual esfuerzo militar más allá de sus fronteras. Vid. Kitsikis, Dimitri : *El imperio Otomano*, México, 1989, p. 122.

tiempo en diferentes partes de Castilla, hasta el día dos de este mes de maio de la fecha de este, que aviendo llegado a el castillo de Valerma, donde estuve una noche y el día siguiente, llevo al dicho castillo un soldado ginete, veçino de esta villa, que diçen se llama Juan Sanchez Morillo, el qual venia en un caballo castaño con una lança en la mano y con algunas armas de fuego en la putina, a fin de quitarle a Don Jorje de Castelvi, marques del Lugar Nuevo, a su prima Doña Casilda de Vorja, y llevarsela, como lo hiço, en ocasión que yo avia salido a la orilla del mar, donde me avia estado divirtiendo, y volviendo al dicho castillo vi que la sacava el dicho jinete a las ancas del cavallo, y queriendo sacar la espada y defenderla para que no se la llevara, a cuiã aççion el dicho Juan Sanchez Morillo dijo que si se meneava le avia de dar un valaço, y entonçes se asio de mi un hombre, que diçen es portugues, veçino de la villa de Adra, y que se llama Andres Gonçales, y me detuvo, y otro hombre junto con el susodicho, que no supe quien era. Y el dicho ginete se llevo a la dicha mi prima y io vine a toda diligencia a esta villa a pie a dar quenta y anpararme del capitan de esta compañia, D. Luis de Castro, y de la demas gente prinçipal de ella, y aviendo dado quenta de este fracaso a el capitan D. Luis de Castro Ynestrosa, el qual ynbio por mi a su casa, donde me a tenido y tiene, y su merçed despacho a dar quenta del governador de este partido con Baltasar de Araçiel, soldado ginete de su compañia, y despues envio por el alferes D. Luis de Ençiso y Don Diego de Ençiso, que fueron a la villa de Adra a si podian remediar este fracaso y traer a la dicha mi prima, la qual estava en casa de D. Juan Antonio Caliçano, alcalde hordinario de la dicha villa, y que la susodicha se avia resuelto en no querer venir, reçelándose no la matase yo, el dicho Don Jorje, por la aççion que avia fecho de aver permitido que la llevase el dicho ginete. En lo qual pido y encargo a el dicho mi padre y señor ponga el remedio que le pareçiere mas conviniente si io faltase⁴⁶.

Tal era el miedo del aristócrata valenciano a estos hombres de frontera que testó en Berja antes de ir a rescatar a su prima, por temor a morir en el intento⁴⁷. Ello demuestra el brutal arraigo militar que experimentaron estos jinetes granadinos, tanto más que los aguerridos soldados de los presidios africanos.

Sólo por dar una nota biográfica del capitán Sánchez-Morillo, y mostrar hasta qué punto están enraizadas las fiestas de toros con la defensa fronteriza, diremos que pertenecía a una afamada familia, vinculada a las armas desde el mismo instante de la repoblación, y — al igual que sus padres, abuelos y demás ascendientes —, jugó toros y cañas en las villas de la comarca, en especial Laujar de Andarax y Berja⁴⁸.

46. Archivo Histórico Provincial de Almería, P. 680, Escribanía de Esteban Sánchez de Céspedes, fols. 549R-V. Testamento redactado en Berja el 4 de mayo de 1660.

47. A.H.P.A1., P. 680, fol. 549R. El mismo testador declara: « ...viendome yndispuesto y apasionado, temiendome no me suçada algun açidente en que mi vida y salud peligre, y para que en todo tiempo conste de quien soi y para que mi padre tenga notiçia de mi, quiero disponer y declarar algunas cosas neçerarias para descargo de mi conciencia... ».

48. A. R. Ch. Gr. 301-161-174. Pleitearon su hidalguía a principios del siglo XVIII sus hijos, Juan y Francisco Murillo-Velarde, ambos capitanes de Berja, al igual que su primo, el capitán Juan Ruiz de Alaguer, vecino de Canjáyar.

Pero la causa más importante de la pérdida de las fiestas de toros hay que buscarla en la fuerte crisis económica padecida por las arcas municipales de toda la Corona. La enorme ruina hacendística forzó al concejo virgitano a celebrar las fiestas de la Virgen de Gádor de muy tarde en tarde, y siempre unida a otras conmemoraciones, con lo cual esta efemérides debía de participar de las diversiones y atracciones populares propias de las demás festividades. En 1654, por ejemplo, el cabildo celebrado el 24 de junio justificaba esta medida con las siguientes palabras :

« ... por quanto esta villa tiene por patrona y medianera para con Nuestro Señor Jesuchristo a Nuestra Señora de Gador y tiene obligazion a hazer las fiestas en cada un año y a muchos años que no se a echo, y porque conviene que se hagan y cumplir con su obligacion, acordaron que se hagan dichas fiestas para el dia de la Natibidad de Nuestro Señor, que es el dia que esta situado para ello i que se haga con el mayor luçimiento que se pueda y que (...) esta fiesta se a de yncorporar con la del Santissimo Sacramento por quanto la que se hizo los dias pasados fue por la que se quedo por hazer el año pasado de seisçientos y çinquenta y tres, de forma que ambas fiestas se an de hazer en dos dias continuos: el uno, el dia ocho de septiembre de este año, i el otro dia suzesivo...»⁴⁹.

Pese a todo, la afición a los toros era muy grande, tanto que, aun cuando el municipio no se hacía cargo de financiar las corridas, los mozos, de su propio pecunio traían las reses y las lidiaban, costumbre arraigada en el primer tercio del siglo⁵⁰.

Aun cuando los mozos patrocinaban los toros, la fiesta seguía siendo carísima para el concejo, ya que el aparato propagandístico desplegado en la comarca exigía extraordinarios de todo tipo, como la invitación de autoridades, entre ellas el Alcalde Mayor de Las Alpujarras⁵¹. Este rígido protocolo conllevaba fastos tales como el aposento, agasajos, presidencias, palcos y entarimados..., partidas que encarecían sobremanera la hacienda municipal, máxime cuando la casa de cabildos se estaba reconstruyendo, circunstancia que determinaba el arrendamiento de las paredes de la iglesia, alquileres de balcones a particulares, etc. El acta del 16 de julio de 1657 refiere este excesivo gasto en estos términos :

« ...respecto de no tener esta villa casas de justizia donde poderse aposentar ni ber las fiestas que se hizieron en ella el Ayuntamiento acordaron que se den çiento y çinquenta reales al Licenciado Sebastian Medrano por el alquiler de los gastos que tiene en la plaza pública de ella para que en ella asista su merced, el Alcalde Mayor, por todas las bezes que biviere en ella... »⁵².

Otra razón para la pérdida de la fiesta de toros y su transformación fue el impulso contrareformista del arzobispado granadino hacia el culto de los Varones

49. A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 110V-111R.

50. Tapia Garrido, J. A.: *Historia de la Baja...*, op. cit., p. 270.

51. El concejo de Berja ganó un pleito por este privilegio precisamente por la negativa de la Alcaldía Mayor a asistir a las fiestas. Vid. Sánchez Ramos, V. : *Fiestas de toros y cañas...*, op. cit., pp. 456-457.

52. A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 72R.

Apostólicos⁵³. La veneración a los santos sacromontanos conllevó el detrimento de la fiesta de la Virgen de Gádor en favor de la festividad de San Tesifón, efemérides que, si bien celebraba toros algunas veces, destacaba por sus soldadescas y tiros de pólvora. Estos divertimentos de alarde, instrucción y desfile militar eran bien vistos, pues, además de baratos, hacían salir del paso a las catastróficas arcas municipales. Muestra palpable y meridiana del agobio hacendístico son las esclarecedoras palabras del acuerdo del 19 de marzo de 1654 :

«...dixeron que por quanto se a tratado de hazer fiestas en esta villa al señor Sant Tesifón, Martir de ella, y los moços an pedido una ayuda de costa para comprar un toro y matallo y abiendolo considerado y la muy grande neçesidad de los vezinos i falta de bastimentos y que si corren toros a de acudir a ellos mucha gente i este conzejo se a de poner en un grande empeño y por evitallo acordaron que se haga la fiesta de la Iglesia, Comedia y demas regoçixos que los moços i bezinos tubieren prebenidos i que no se corren toros de ninguna forma y que se les de cient reales para que gasten en polbora y se libren en propios... »⁵⁴.

Las necesidades del año 1655 impidieron hacer fiestas, sólo salvadas por la iniciativa vecinal, que logró, el 7 de marzo 1656, un pequeño aporte económico del concejo :

«...se les ayuda a los moços para ayuda de las fiestas de nuestro patron San Teçifon que se les de para ayuda a ellas doçientos reales »⁵⁵.

Al año siguiente, ni siquiera hubo apoyo municipal, tan sólo la libranza, el 31 de marzo, al depositario, Sebastián de Arévalo, de 12 libras de polvora

«...para onra de la villa... »⁵⁶.

Al final, y pese al excesivo gasto que suponían, las fiestas de San Tesifón, bajo la presión de la afición, y en aras de una mayor dignificación, contaron con juegos de toros, ya que el forzado voto al mártir sacromontano exigía todo tipo de parabienes. Así se advierte en el acuerdo del 6 de Abril de 1657 :

«...se trato se haga la fiesta del Señor San Tosifon, patron de esta villa, la qual no se hizo en su dia por ser el primer dia de pasqua de resurreccion. Tienen acordado se haga el lunes

53. Los plomos del Sacromonte, unidos al culto a Santiago Apóstol, los Varones Apostólicos y, por supuesto a los Mártires de Las Alpujarras, son un tema que renace en la Iglesia granadina con bastante fuerza en estas fechas. En este sentido hay que recordar la obra del deán Justino Antolínez de Burgos : *Historia Eclesiástica de Granada*, libro que trataba de exaltar los pilares fundamentales de la Iglesia del Reino de Granada. Este libro recientemente ha sido editado en 1996 por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, en la notable colección Archivum, con un magnífico estudio preliminar del padre Manuel Sotomayor. Una reflexión sobre Mártires y Varones Apostólicos : Sánchez Ramos, V. : « La herencia martirial. La formación de la sociedad repobladora en Las Alpujarras (Reino de Granada) tras el destierro morisco », *Hispania* (en prensa).

54. A. R. Ch. Gr., 3-5654, Libro de Cabildo, fol. 104R-V.

55. A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 4R.-V.

56. A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 22V.

nuebe de este mes y año, y para que aya algun regoçixo es nezesario se corran toros i se despachado por lizenzia a costa de traerlos... »⁵⁷.

Esta introducción se hizo permanente tras el acuerdo del 12 de abril 1659 :
« ... esta villa tiene por su patron i mediano para con Dios al glorioso Santo Tisifon, Obispo que fue de esta billa, y, conforme a el boto que esta billa hizo, tiene obligazion a hazer fiesta este año, por aber caydo su dia en la Quaresma no se a hecho, i es justo se haga haciendo alguna demostrazion de reguzixo para cumplir en parte con la obligazion que tiene y para ello acuerdan se corran toros un dia de la semana que viene, e el que pareziera re mas conveniente... »⁵⁸.

Años después, ante el ahogo presupuestario, las fiestas de San Tesifón, al igual que las de la patrona y otras efemérides, quedaron en manos de la iniciativa privada. Por ejemplo, en abril de 1663, el concejo permitió la intromisión del pueblo, acordando

« ...que por quanto esta billa tiene hecho boto al bendito Santto Tesifon, patron de esta villa, y a parezido a este Conzejo se le aga la fiesta que es costumbre al bendito Santo. Gines de Prados, vezino de esta dicha villa, se a prometido traer un juego de capeas para regozijar dicha fiesta por ziento y zinquenta reales. (Acuerdan) que se le den, i, porque se aga dicho reguzijo, libran dichos ziento y zinquenta reales... »⁵⁹.

La quiebra hacendística concejil, unida a la inversión vecinal, no hizo sino introducir al pueblo en la organización de la fiesta, momento que aprovechará el nuevo inversor para imponer sus gustos y reclamar su participación directa en el espectáculo. Nos referimos, lógicamente, a las capeas⁶⁰.

El juego de toros era un espectáculo ecuestre demasiado elitista, ya que, si bien sus fines defensivos lo justificaban, éste no podía evitar el lucimiento de unos pocos. Desde este punto de vista, el concejo, siempre controlado por la oligarquía, no hizo sino colaborar con los poderosos en su amplio programa propagandístico de reconstrucción social. La capea o toreo, en cambio, era una suerte más popular que tenía una amplísima difusión en Andalucía, región en la que los « toreadores » abundaban desde principios del siglo XVII. Fue en esta región, sobre todo en el Reino de

57. A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 58R.

58. A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 12V.

59. A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 15R.

60. La capea, al igual que los encierros, y otros espectáculos, son un tipo de regocijo mucho más popular. Esta suerte tiene su origen cuando el caballero, por algún motivo, cae del caballo y tiene que enfrentarse al toro con su espada y « capa ». Más adelante, esta suerte la realizaban con su « capote » los lacayos de los señores, — e incluso espontáneos del público —, una vez que los caballeros habían terminado su faena ; a veces tenía lugar en el intermedio entre toros y juegos de cañas. Esta segunda parte del juego de toros se hizo muy afamada, incluso con el tiempo hubo algunos « profesionales » de las capeas, son lo que podríamos llamar primitivos toreros. Vid. Cossío, José M. : *Los Toros. Tratado técnico e histórico*, Madrid, 1943-1982, tomo III, p. 835 y ss.

Granada, donde aparecieron los primeros profesionales de la fiesta, curiosamente denominados por un jesuíta en 1646 como « jinetes de a pie »⁶¹.

En 1660, la aristocrática fiesta de la Virgen de Gádor no pudo evitar la presión del pueblo, e introdujo las capeas, quizás por el interés de la Hermandad por levantar de nuevo la fama perdida con la intromisión de San Tesifón. De esta forma, el cabildo del 29 de agosto reconocía que

« ...esta billa tiene obligazion a hazer fiestas a nuestra Señora de Gador en cada un año por ser boto de billa y por la falta de cosechas i estar la gente nezesitada a muchos años que no se hazen fiestas a la Virjen Santisima, nuestra patrona, y parece que el mayordomo de dicha festividad y ermita a echo prebenzion de una comedia i otros regocixos, i tiene tratado de que se corran unas capeos si la villa le ayuda con alguna cantidad considerable, y en considerazion de lo que la villa esta alcanzanda acordaron se libren a la personas que tomare por su cuenta el traer los dichos toros i capeos trezientos reales... »⁶².

Al año siguiente, el acuerdo del 27 de agosto volvía a repetir tan popular fiesta, quedando institucionalizada :

« por quanto esta villa es patrona de la Ermita de nuestra señora de gador y por las muchas mercedes que su Dibina Magestad haze a esta poblazion haquerdan se corran unos capeos en regozijo de la dicha fiesta y para el gasto que pueden tener y polbora en dicha fiesta haquerdan se libren duzientos reales. Comisarios Luis de Sibilla, mayordomo de dicha emita, y se libran sobre la renta que es a cargo de Sebastian de Lorca... »⁶³.

Las capeas desmocharon definitivamente en estas tierras de frontera la función militar de la fiesta, que pasó de un ejercicio aristocrático a un simple divertimento, en suma, a un verdadera fiesta popular. El arraigo de los toros, institucionalizado por el propio Estado, mantenido por el concejo municipal y enraizado en la propia idiosincrasia de la sociedad de frontera, hizo de ellos un elemento indispensable de las fiestas de Berja, en definitiva, de su propia esencia popular.

61. Precisamente el eclesiástico los denomina así, refiriéndose a 6 toreadores de Granada, texto que recoge José Deleito Piñuela : *...También se divierte el pueblo*, Madrid, 1988, pp. 142-143.

62. A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 57R.

63. A. R. Ch. Gr., 3-565-6, Libro de Cabildo, fol. 95R.